



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 – 2006

ACTA NO. 107

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2004
SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2004
PRESIDENCIA DEL SENADO: JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
SECRETARIOS SENADORES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ Y SUCRE
ANTONIO MUÑOZ ACOSTA.

EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS DIECISEIS (16) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004), SIENDO LAS 9:00 A. M. HORAS DE LA MAÑANA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	: Presidente.-
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	: Vicepresidente.-
SUCRE MUÑOZ ACOSTA	: Secretario.-
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	: Secretaria
RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	
PEDRO ALEGRIA SOTO	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
JOSE HAZIM FRAPPIER	
FAUSTO LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
TONTY RUTINEL DOMINGUEZ	
HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANT. SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
MARCIAL VALERA	

SENADORES AUSENTES: CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, ENRIQUE

MIGUEL SEIJAS GARCIA.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión de Instalación. HORA: 9:00 A. M.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de iniciar los trabajos, *yo voy a pedir con la venia de los colegas Senadores y Senadoras, que me permitan dar algunas palabras de gracias.*

Honorables colegas Senadores y Senadoras:

En cada curul reposa un informe analítico de la Ejecución Presupuestaria y la memoria de nuestra al frente del Senado de la República.

Cumpliendo con las atribuciones que nos confieren los artículos 23, 37 y 38 de la Constitución de la República y el Artículo 14 de nuestros reglamentos. Con ellos contribuimos a preservar la memoria institucional y transparentar el trabajo legislativo frente al pueblo que con su voto delegó su representación en nosotros.

El documento que tienen en sus manos y que será del dominio público deja constancia de la alta y tesonera labor realizada desde el mes de agosto del año 2003 hasta el mes de agosto del año 2004, comprendiendo una extensa gama de iniciativas legislativas aprobadas y/o debatidas para satisfacer los requerimientos de la población dominicana.

Los proyectos de Ley aprobados comprenden las áreas de la salud, educación, cultura, justicia, producción agropecuaria, organización municipal, relaciones internacionales, turismo, telecomunicaciones, acceso a la información, electricidad, asuntos electorales, anticorrupción y obras de infraestructura, entre otros renglones.

Quisiéramos resaltar los más significativos proyectos aprobados durante este año:

- Proyecto de Ley General de la Policía,
- Proyecto de Ley que crea un Programa Excepcional de Prevención de Riesgos, para las entidades de intermediación financiera,
- Proyecto de Ley de Primaria de los partidos políticos,
- Proyectos de Ley de la Cámara de Cuentas,
- Proyecto de Ley que crea el Consejo Dominicano de Pesca y Avicultura,
- Proyecto de Ley de Migración,
- Proyecto de Ley de Autonomía Presupuestaria y Administrativa del Ministerio Público y de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana,
- Proyecto de Ley que crea el Acceso a la Libre Información Pública,
- Proyecto de Ley que establece el Sistema de Elecciones Primarias o Convenciones para partidos políticos y agrupaciones políticas, entre otros.

Hace un año, asumimos el reto de mejorar la imagen del Congreso y hacer de este una institución eficaz que respondiese eficazmente a la realidad de la sociedad dominicana, de coadyuvarse al fortalecimiento y consolidación de la democracia, que legitimase su accionar mediante una permanente comunicación con todos los ciudadanos.

Por ello, aprobamos y comenzamos a aplicar el nuevo Reglamento del Senado, dimos apoyo absoluto al Programa de Reforma y Modernización del Congreso Nacional, se creo la Oficina Permanente de Asesoría (OPA), se transmiten en vivo por televisión las sesiones del Senado de la República y se instituyó la apertura a todos los sectores en la construcción de la Agenda Legislativa a fin de que en conjunto podamos dar respuesta a las necesidades de la sociedad civil y fortalezcamos el sistema democrático.

En cuanto a la función de representación, está en creación el Centro de Representación para facilitar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

Del mismo modo, en los aspectos internos prestamos atención a los recursos humanos con la capacitación del personal y la preservación de su estabilidad mediante la Ley de Carrera Administrativa del Congreso Nacional ya aprobada por este hemiciclo.

En la actualidad disponemos de una Ejecución Presupuestaria al día ya que las informaciones está disponibles a no más de 5 días de finalizado el mes.

En área del personal, avanzamos con la documentación, los expedientes de los empleados y al mismo tiempo se iniciaron ciclos de cursos y talleres para el mejoramiento de cada área.

El Senado ha capacitado, en este año a más de 300 empleados a través del Programa de Modernización logrando una entusiasta participación de los funcionarios y empleados.

En cuanto a los aspectos informáticos se está dotando al Congreso Nacional de una plataforma tecnológica de avanzada que agilizará y transparentará el proceso de la información de la ley con la instalación de 6 servidores con tecnología de punta los cuales servirán de soportes a las áreas administrativas y financieras, a la comunicación interna y externa, colocando al Senado a la vanguardia de la modernidad y brindando a la ciudadanía la oportunidad de dar seguimiento a las labores de los senadores y a las iniciativas de leyes cursen en las comisiones y hemiciclo desde que redactan hasta que se convierten en leyes.

En otro orden hemos llevado a cabo un proceso de **saneamiento y de las conciliaciones bancarias** y conjuntamente se ha delineado un plan mensual de auditoría con la finalidad de mantener un riguroso control sobre las diferentes áreas administrativas del Senado de la República.

En lo que respecta al ordenamiento de las áreas internas del Congreso Nacional, se está trabajando en la revisión de proceso, estructuras de áreas y perfiles de puestos, a fin de adecuarlas a las necesidades de los tiempos modernos en esta era de globalización.

Cuando asumimos la Presidencia del Senado de la República decidimos basar nuestra gestión en la modernización, la transparencia y la eficacia si lo logramos o no, lo juzgarán ustedes honorables colegas y el pueblo. Pero podemos decir

que en algo hemos contribuido a elevar la valoración del Congreso frente a la ciudadanía, pues en la actualidad la población valora positivamente nuestra gestión lo cual constituye en un acto de reconocimiento a una administración en el Senado de la República.

Hemos acercado más la institución a la población llevándola a los diferentes rincones de la geografía nacional mediante el Programa EL SENADO CON EL PUEBLO, es decir, se ha hecho más humanitaria y participativa la función de los senadores y senadoras.

Creemos que hemos mostrado transparencia, pulcritud y diafanidad conforme a lo que demanda la sociedad, el consenso, la participación y la dedicación que forman parte de los atributos que hemos exhibido durante este periodo en todos los ámbitos de la institución.

En ese sentido y para estar al día en las tendencias mundiales en temas que nos atañen; el 12 de Febrero recién pasado, tuvimos el honor de dejar inaugurado el Programa de Conferencias Magistrales sobre la agenda de temas del Siglo XXI que constituyeron una fiesta para la democracia al reunir en el Magno Salón de la Asamblea Nacional a todos los sectores de la sociedad y la vida política y empresarial dominicana; comenzamos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un esfuerzo compartido con los miembros de la Organización de las Naciones Unidas para el año 2015.

La segunda conferencia fue con el tema "Iniciativa para superar la Crisis", impartida por Don Felipe González, ex Presidente del Gobierno Español.

La tercera conferencia fue dictada por el Dr. Dante Caputo, titulada "Estado y Democracia", como parte de la puesta en circulación del Informe sobre la Democracia en América Latina: Hacia una Democracia de Ciudadanos y Ciudadanas de cuyo proyecto fue director.

La Cuarta conferencia fue con el tema "Desafío de la Seguridad Nacional y Regional en un Entorno Globalizado" dictada por el Dr. Ehud Barak, ex Primer Ministro de Israel, militar de una larga trayectoria político y diplomático incansable.

Siguiendo esa línea, hicimos grandes esfuerzos para instalar un centro de información propio de la institución mediante el cual pudiésemos mostrar al público en general las actividades que se realizan en las funciones constitucionales de los senadores y senadoras de la República Dominicana.

Así, el 27 de febrero de este año, quedó inaugurado un moderno estudio de grabación del Senado de la República creando una autonomía visual a esta institución, hecho sin precedente en la historia de la organización.

Somos uno de los pocos países de América Latina y el Caribe cuyo Senado transmite en vivo las sesiones, lo que significa un avance importante en materia de imagen del Congreso Nacional.

Conjuntamente con la inauguración del Estudio de Grabación, se abrió un espacio de televisión por el Canal 4, para transmitir los trabajos de las comisiones, las incidencias de las sesiones y la participación de la institución en los programas sociales.

Aprovecho la ocasión con la benevolencia de ustedes, para referirme a un tema

que a mi entender reviste una importancia capital en estos momentos:

Como dije al principio, cuando tomé posesión de este cargo levante como estandarte la bandera de la modernización, convencido que sin ello no podremos insertar al Senado en la corriente de la globalización legislativa y al país en la corriente del progreso sostenible.

Modernizar implica cambios implica sobre todo **institucionalizar**. Sin esto, sin respeto a las normas que nosotros hemos creado y aprobado no podremos cumplir adecuadamente nuestro rol, no podemos contribuir eficazmente a resolver los problemas que agobian nuestro país, problemas de atrasos, de inequidad, de políticas macroeconómicas que no funcionan, de falta de profesionalización en la administración del Estado.

Al institucionalizar, aumenta el nivel de la confianza de la población, la eficiencia en la función legislativa y el avance de la nación. **Y voy más lejos aún**, nosotros los legisladores no solamente somos responsables de la institucionalización del Congreso, sino del país, nuestra responsabilidad es doble y al asumirla con seriedad estaremos garantizando el desarrollo nacional.

En lo que respecta a la institucionalización del Congreso hemos dado grandes pasos de avances, no podemos darnos el lujo en este momento de romper esa continuidad, hacerlo, sería romper el hilo conductor que aunque lentamente nos está llevando a la eficiencia de la labor legislativa; significaría, el desperdicio de recursos del pueblo y de organismos internacionales que también son del pueblo y por los cuales hemos de rendir cuentas.

La tendencia de una sociedad mundial globalizada es mediante la transparencia y el nivel de madurez social de nuestro país también lo exige así y si bien somos soberanos de nuestra investidura, también es cierto que quien nos invistió de esa soberanía fue el pueblo y a ello debemos rendir cuentas.

Si frente a la sociedad podemos ser un ente objetivo imparcial e incorruptible, estaremos contribuyendo al Estado de derecho. Y ello no implica renunciar a nuestros ideales políticos que han de permear bien todo nuestro accionar.

Si ejercemos nuestra función desde un punto de vista puramente político, no le serviremos a los partidos ni le serviremos a la sociedad, ni tampoco estaremos promoviendo las condiciones para un desarrollo sostenible del país.

Más que nunca, el Congreso Nacional debe constituirse en protagonista y defensor de la democracia. Es necesario asumir el liderazgo del desarrollo nacional. En estos momentos el país clama por el concurso de todos y todas. Los partidos deben por tanto convertirse en líderes de los grandes procesos de desarrollo social, y no centrarse en una función inmediateista y clientelista.

A partir del día de hoy, tenemos una oportunidad irrepetible de promover el desarrollo del país, o de detenerlo. En nuestras manos está aprovecharla o dejarla pasar.

Está en nuestras manos crear las condiciones para impulsar un desarrollo contundente y sostenido, o no crearlas y condenar este país bendito al atraso y la miseria.

Está en nuestras manos romper el círculo vicioso de la corrupción, y elevar el quehacer político a las alturas que no ha alcanzado. Como dijo Felipe González, corresponde a los buenos políticos ejercer el poder. Ese es nuestro trabajo.

Creo firmemente que es momento de poner en práctica nuestros valores, nuestros principios. Por mi parte, seguiré siendo ente de conciliación y consenso. Estamos en la mejor disposición de brindar nuestro concurso generoso al nuevo bufete del Senado en provecho del desarrollo de la República, por medio del trabajo constructivo y útil.

Quiero terminar mis palabras dando las gracias. En primer lugar a Dios, por brindarme la oportunidad de servir al pueblo dominicano y ser mi guía en cada momento de mi vida.

Al País, por darme su apoyo en cada momento de mi vida pública. Asimismo, deseo destacar la participación de la sociedad en los trabajos del Senado, por cuyo aporte nuestra labor se hizo más provechosa.

A la Provincia María Trinidad Sánchez, por permitirme ser su representante tres periodos consecutivos, apoyándome en cada lucha que libramos por el bien de nuestros municipios. Ustedes son la razón de mi constante esfuerzo y dedicación.

A mi familia, porque son mi razón de ser. Por compensarme con amor, cariño y comprensión los momentos que mis labores me sustraen.

A José Francisco Peña Gómez, por ser mi maestro, un padre y un amigo. Demostrando cada segundo amor, trabajo y dedicación a las causas de los más necesitados, siendo un ejemplo de humildad, sencillez y grandeza.

Al Partido Revolucionario Dominicano, a mis compañeros de partido y amigos, por confiar en mí y apoyarme en cada momento.

A mis colegas, por llevar por varios años una amistad sincera, ya que me han demostrado que más que compañeros de partido o de curul, son mis amigos y hermanos.

A los funcionarios, empleados y empleadas, que nos ofrecieron su colaboración espontánea.

¡Muchas gracias!

SENADOR PRESIDENTE: Damos paso al Senador de Mayor edad para que ocupe de manera provisional la Presidencia del Senado y a los senadores de menor edad para que ocupen también de manera provisional la secretaría del Senado.

EL BUFETE DIRECTIVO PROVISIONAL ESTARA COMPUESTO COMO SIGUE:

MARCIAL VALERA	:	PRESIDENTE
ENRIQUILLO REYES	:	SECRETARIO
ALEJANDRO SANTOS	:	SECRETARIO

PRESIDENTE DEL BUFETE PROVISIONAL: (SENADOR MARCIAL VALERA)
Favor ponernos de pies para escuchar LAS SALVAS

(TODOS PUESTOS DE PIES ESCUCHARON LAS SALVAS DE 21 CAÑONAZOS).

PRESIDENTE DEL BUFETE PROVISIONAL: (MARCIAL VALERA): Dejamos abierta la sesión para con sus procedimientos habituales de este honorable

Senado de la República, poder de este modo elegir el nuevo Bufete Directivo.

(EL SENADOR PRESIDENTE DEL BUFETE PROVISIONAL, MARCIAL VALERA ORDENA LA LECTURA DE LOS ARTICULOS 33 Y 34 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.)

(EL SENADOR SECRETARIO DEL BUFETE PROVISIONAL ALEJANDRO SANTOS, DA LECTURA A LOS ARTICULOS 33 Y 34 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y DICEN DE LA SIGUIENTE MANERA:)

ARTICULO 33: LAS CAMARAS SE REUNIRAN ORDINARIAMENTE EL 27 DE FEBRERO Y EL 16 DE AGOSTO DE CADA AÑO Y CADA LEGISLATURA DURARA NOVENTA DIAS, LA CUAL PODRA PRORROGARSE HATA POR SESENTA DIAS MAS.

ARTICULO 34: EL 16 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS, ELEGIRAN SUS RESPECTIVOS BUFETES DIRECTIVOS, INTEGRADOS POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE Y DOS SECRETARIOS.

SENADOR DEL BUFETE PROVISIONAL: Inmediatamente procedemos por votación a elegir el Bufete Directivo Definitivo que regirá los trabajos del Senado de la República durante el año 2004-2005. El Senador de Puerto Plata presentará su plancha.

SENADOR TOMAS DURAN GARDEN: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Vamos a hacer la siguiente propuesta para la consideración de los compañeros senadores encabezada por el Senador ANDRES BAUTISTA GARCIA, COMO PRESIDENTE, CESAR AUGUSTO MATIAS, COMO VICEPRESIDENTE, MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, COMO SECRETARIA Y JUAN ANTONIO MORALES VILORIO COMO SECRETARIO. Esta es nuestra propuesta. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL BUFETE PROVISIONAL: Les pido a los senadores y senadoras, que si tienen otra plancha, favor de presentarla.

Hubo silencio.

PRESIDENTE DEL BUFETE PROVISIONAL: No habiendo otra plancha, procedemos a leer los nombres de los Senadores que conformarán el nuevo Bufete Directivo.

ANDRES BAUTISTA GARCIA,	PRESIDENTE
CESAR AUGUSTO MATIAS	VICEPRESIDENTE
JUAN MORALES VILORIO	SECRETARIO
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ	SECRETARIA

PRESIDENTE DEL BUFETE PROVISIONAL: Vamos a proceder a someter a votación la plancha propuesta.

A votación, los que estén de acuerdo, que lo indiquen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

29 VOTOS. APROBADA A UNANIMIDAD

PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA: invitamos al nuevo Bufete

Directivo a juramentarse y a tomar posesión de sus importantes funciones. Muchas gracias.

(ELECTO EL BUFETE DIRECTIVO QUE REGIRA LOS TRABAJOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2004 AL 16 DE AGOSTO DEL 2005).

(LOS SENADORES ELECTOS PASARON ARRIBA PARA SER JURAMENTADOS, Y LOS QUE ESTABAN EN FUNCIONES DEL BUFETE DIRECTIVO PROVISIONAL, VAN A OCUPAR SUS RESPECTIVOS ASIENTOS).

SENADOR PRESIDENTE ELECTO: ANDRES BAUTISTA GARCIA: De conformidad con el Artículo 2, Párrafo II, dice lo siguiente:

"JURO POR DIOS, POR LA PATRIA Y POR MI HONOR, RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES A MI CARGO, SI ASÍ LO HICIERE QUE DIOS ME PREMIE, Y SI NO QUE EL OS DEMANDE".

(EL SENADOR PRESIDENTE PROCEDE A JURAMENTAR AL VICEPRESIDENTE Y A LOS SECRETARIOS RECIEN ELECTOS, CON LAS MISMAS PALABRAS QUE EL SE JURAMENTO).

SENADOR PRESIDENTE: ¿Juran ustedes por Dios, por sus honores respetar la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes inherentes a sus cargos?

RESPONDIERON: "Sí juramos".

SENADOR PRESIDENTE: Si así lo hicieran, que Dios os premie, de lo contrario, que os demande.

SENADOR PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 34 de la Constitución de la República, declaro solemnemente instalado el Senado de la República para la segunda legislatura ordinaria de 2003-2004, período legislativo 2002-2006, e iniciadas sus labores.

A CONTINUACIÓN SE COPIA EL TEXTO COMPLETO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL SENADO.

Honorables Senadoras y Senadores,

Distinguidos miembros de la prensa

Señoras y Señores.

Quiero dar gracias a Dios y a mis padres porque me han dado la vida.

Gracias a mis colegas Senadores y Senadoras por creer en mi y darme su solidaridad.

Debo dar gracias a los Padres de la Patria porque le dieron la libertad al pueblo dominicano.

Gracias a los héroes de la Restauración que devolvieron la soberanía y la libertad a la patria mancillada.

Debemos dar las gracias a todos aquellos buenos dominicanos y dominicanas que con su sangre abonaron el suelo patrio durante tantos años para hacer posible la democracia que hoy nos permite elecciones libres donde el pueblo elige a los que desea le gobiernen.

Haciendo uso de esas prerrogativas hoy nos juramentamos como presidente del Senado para un tercer período.

Esto es un gran acontecimiento para mí, para mi familia, para mis colegas y amigos.

Sin embargo, esto significa un tremendo reto para mi persona y para los honorables senadores que han depositado su confianza en nosotros, por su creencia de que somos capaces de llevar al Senado al logro de sus objetivos fundamentales:

- 1.- Producir leyes y Resoluciones que se correspondan con los genuinos intereses del pueblo dominicano.
- 2.- Lograr insertarnos en los tiempos actuales mediante el uso de las herramientas técnicas-científicas para legislar con transparencia y participación de todos en la toma de decisiones.
- 3.- Terminar la infraestructura física que iniciamos en nuestro último período.
- 4.- Profundizar en la búsqueda del consenso en todo aquello de trascendencia para el país.
- 5.- Aprobar proyectos importantes que están en el Senado y son necesarios para nuestro país.

Hoy celebramos un año mas de la Restauración; fecha propicia para reflexionar sobre la situación económica política y social del pueblo dominicano.

Winston Churchill, ese gran estadista inglés definía la democracia como la peor forma para gobernar, a excepción de todas las demás formas que se han intentado. Sin embargo, esta democracia que tenemos es responsabilidad de todos cultivarla, cuidarla y defenderla, pero sobre todo aplicarla, aunque algunas veces nos duela.

Tenemos una gran crisis económica cuyas causas provienen de lo interno y externo, del sector público y privado.

La crisis económica, todos estamos conscientes de que hay que buscarle una solución; para muchos la Reforma Fiscal es la salida, pero debemos estar conscientes de que eso resuelve una parte del problema, no todo el problema.

Otro problema tan preocupante como el económico pero que no valoramos en su justa dimensión porque no nos ataca a todos a la vez, es la violencia y las drogas.

Al igual que los anteriores, está la corrupción pública y privada.

Estos grandes problemas solo se enfrentan con éxito si gran parte de los dominicanos y dominicanas, asumimos conciencia de la gravedad de la situación y aunamos esfuerzos para combatirlos mediante la prevención y el castigo. Se necesita la unión del gobierno y la sociedad para derrotar la pobreza, la

delincuencia y la corrupción.

No podemos llegar a la situación de otras naciones hermanas, donde sus hombres y mujeres permitieron que se extinguiera la seguridad ciudadana y donde se impusiera la delincuencia y la criminalidad.

De nada vale que haya elecciones, no podemos hablar de democracia donde no hay seguridad ciudadana.

Hoy se da una coincidencia, nos ha tocado volver a dirigir el Senado de la República.

Esto nos da la oportunidad de con la experiencia del pasado evitar errores en el presente y futuro.

Esta oportunidad que Dios nos ha dado trataremos de aprovecharla para junto con mis colegas Senadores y Senadoras, aportando nuestros esfuerzos y trabajo contribuir a la gobernabilidad democrática necesaria para hacer frente a la crisis económica y social que padece el pueblo dominicano.

Reiteramos ante todos los aquí presentes y los que nos ven y escuchan fuera de aquí, nuestro compromiso con el pueblo dominicano.

Jamás obstruiremos las propuestas del Poder Ejecutivo por nuestra condición de miembros de un partido de oposición, primará el interés general sobre el interés particular.

Es hora de trabajo, sacrificio y esfuerzo en pos de una patria cada día mejor. Aprovechemos el tiempo.

Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a formar La Comisión de Senadores que recibirá al Presidente Hipólito Mejía: ANIBAL GARCIA DUVERGE, VICTOR MENDEZ MENDEZ, CESAR DIAZ FILPO PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS Y CESAR MATIAS.

-La Comisión de Senadores que recibirá al Presidente Electo Leonel Fernández y Vicepresidente Electo Rafael Alburquerque. JOSE TOMAS PEREZ, GERMAN CASTRO, MELANIA SALVADOR, ENRIQUILLO REYES Y RAMON ALBURQUERQUE.

-La Comisión de Senadores que representará al Senado de la República, para hacer entrega de una ofrenda floral en el Altar de la Patria. Estará encabezada por el Vicepresidente del Senado, CESAR MATÍAS, PEDRO ANT. LUNA SANTOS, SUCRE ANT. MUÑOZ ACOSTA, ALEJANDRO SANTOS Y JUAN MORALES.

SENADOR PRESIDENTE: Invitamos a los distinguidos Senadores a pasar al Salón de Asamblea donde se juramentarán el Presidente y Vice-Presidente electos de la República Dominicana.

Se cierra la sesión y convocaremos luego por la prensa.

HORA: 9:30 A. M.

ANDRES BAUTISTA GARCIA.
Presidente

JUAN ANTONIO MORALES VILORIO
Secretario

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
Secretaria.

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores mencionados más arriba.

**DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
TAQUIGRAFA-PARLAMENTARIA.**